

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**122****MADRID NÚMERO 81**

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de procedimiento ordinario número 2.199 de 2009 que se sigue en este Juzgado de primera instancia número 81 de Madrid, promovidos por doña Guiseppina Spotti Pozzoli, contra los ignorados herederos o causahabientes de doña Inés Bono Hernández, sobre prescripción adquisitiva del inmueble sito en la calle Moreno Nieto, número 13, cuarto A, de Madrid, finca número 16.291 del Registro de la Propiedad número 25 de Madrid, folio 201, tomo 751, admitidos a trámite pro resolución de esta fecha, pro la presente se emplaza a los ignorados herederos o causahabientes de doña Inés Bono Hernández para que en el término de veinte días conteste la demanda, personándose en forma mediante abogado y procurador, con apercibimiento de que si no lo verifica serán declarados en situación procesal de rebeldía.

La copia de la demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—El secretario (firmado).

(02/13.964/09)